ADENDA Nº 02

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON INSTALACIÓN PARA LA READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED" AD REFERENDUM, PLURIANUAL – ID Nº 332615

SECCIÓN I
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA
Debe decir

	B. PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 06 de julio de 2017; hasta las: 13:00 hs. **VISITA TECNICA** **Avda. Mcal. López Nº 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss** Fecha: **05/07/2017** Hora: **10:00 hs.** Los representantes de las firmas que concurran a la Visita e Inspección, deberán presentar una Carta Poder simple, por la que se les autoriza a participar de dicho acto, acompañado de una copia de la Cédula de Identidad de cada uno. Las personas e interesados que no presenten dichos documentos, podrán asistir a la Visita e Inspección, no obstante, no se expedirá el Certificado correspondiente, ni a título personal, ni a nombre de la empresa que invoquen representar. Posterior a la Visita, se expedirá un Certificado, firmado por el/los funcionario/os responsable/es, que deberá ser presentado con los documentos de la oferta. Las personas interesadas deberán presentarse a la UOC para la acreditación correspondiente, posteriormente serán guiados por representantes de la Dirección de Informática. En caso de que el oferente no verifique o inspeccione los Edificios del MIC, podrá optar, conforme a la Resolución DNCP Nº 475/12, por una declaración jurada, en la cual manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 10 de julio de 2017, hasta las 16:00 hs.
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 13 de julio de 2017 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del día 14 de julio de 2017.
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem (en caso de contrato abierto por las cantidades

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

		máximas) que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.
10.6	Validez de la Oferta	**Sesenta (60) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **5% (cinco por ciento)** del monto total de la Oferta. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Llamado, la suma de estos corresponde al monto máximo del mismo este siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de las Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13) En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**90 (noventa) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 451/2017.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Por el Total,** a las **08:10 del 14/julio/2017**;
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los 3 (tres) oferentes con el precio más bajo ubicados en 1º, 2º y 3º deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Avda. Mcal. López Nº 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss Piso: Planta Baja Ciudad: Asunción, Paraguay.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

		En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es** 17 de julio de 2017 hasta las 08:45 hs. a.m. **La fecha de apertura de los sobres es** 17 de julio de 2017 hasta las 09:00 hs. a.m. **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

Las demás condiciones no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

Asunción, 30 de junio de 2017

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC